

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**10462** *ORDEN 430/38233/1999, de 30 de abril, por la que se dispone la continuación como Agregado de Defensa y Militar a las Embajadas de España en Alemania, Austria y Suiza, por ascenso, del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Manuel Ramón Bretón Romero.*

Vengo en disponer la continuación como Agregado de Defensa y Militar a las Embajadas de España en Alemania, Austria y Suiza, por ascenso, del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Manuel Ramón Bretón Romero.

Madrid, 30 de abril de 1999.

SERRA REXACH

**10463** *ORDEN 430/38234/1999, de 3 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Epifanio José Artigas Aina como Jefe de la Brigada de Infantería Ligera Urgel IV y Comandante Militar de la provincia de Girona.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de la Brigada de Infantería Ligera Urgel IV y Comandante Militar de la provincia de Girona al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas don Epifanio José Artigas Aina. Cesa en su actual destino.

Madrid, 3 de mayo de 1999.

SERRA REXACH

Esta Presidencia, de acuerdo con lo establecido en la base undécima.1 de la convocatoria, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso específico citado, adjudicando el destino que se indica al funcionario que a continuación se señala:

Puesto convocado: Jefe de Mantenimiento de Jaén. CD: 16. Localidad: Jaén. Puesto de cese: Auxiliar Reparto en Moto. CD: 11. Localidad: Torredonjimeno. Funcionario nombrado: Apellidos y nombre: Moreno Carpio, Manuel. Número de Registro de Personal: A13TC15888. Puntuación: 11,58.

Segundo.—El interesado deberá tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos al interesado, de acuerdo con la base undécima.2 de la convocatoria.

Tercero.—Esta Resolución agota la vía administrativa. Cabe interponer contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente (artículos 58, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 13 de abril de 1999.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), el Consejero-Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sra. Subdirectora de Gestión de Personal.

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**10464** *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 1999, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se resuelve la convocatoria de 25 de mayo de 1995 para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, y C, vacantes en la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.*

Por Resolución de 25 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), se convocó concurso específico (4/95) para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B y C, vacantes en la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.

Vistas las solicitudes presentadas y valorados los méritos alegados por los concursantes,

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**10465** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado de Educación, Universidades e Investigación y Desarrollo, por la que se corrigen errores de la Resolución de 15 de abril de 1999, que resuelve concurso de méritos convocado con fecha 18 de diciembre de 1998, para cubrir puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de 15 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que

se resuelve concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se procede a su rectificación:

En la página 15242, donde dice: «Puesto de trabajo número 118/Jefe Negociado N16, específico 98.340»; debe decir: «Puesto de trabajo número 118/Ayudante SS. Técnicos N16, específico 192.120».

Donde dice: «Puesto de trabajo número 119/Ayudante SS. Técnicos N16, específico 192.120»; debe decir: «Puesto de trabajo número 119/Jefe Negociado N16, específico 98.340».

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 1999.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, César Nombela Cano.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

**10466** *ORDEN de 29 de abril de 1999 por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo anunciada por Orden de 25 de marzo de 1999.*

Por Orden de 25 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Consejero Técnico en el Gabinete Técnico del Subsecretario de este Departamento, a la funcionaria cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 29 de abril de 1999.—P. D. (Orden de 11 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 25 de marzo de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril, número 78)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Ministerio de Industria y Energía. Subsecretaría. Gabinete Técnico del Subsecretario. Consejero técnico. Madrid. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Dirección General de Política de Defensa. Jefe de Subunidad. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.233.660.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Bárcena Otegui, María del Carmen. Número de Registro de Personal: 0940780402 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Servicio activo.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10467** *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

Por Decretos de la Alcaldía de 12 y 23 de febrero, y 22 de marzo de 1999, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas al efecto, han sido nombrados los siguientes funcionarios Policías Locales de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Don Raúl González Monteavaro.  
Doña María Luisa Valdegrama García.  
Don Héctor Delgado García.  
Don José Alberto Bóveda Cabal.  
Don Rafael Sánchez Ramos.  
Don Francisco Javier González Iglesias.  
Don Ciro Suárez Suárez.  
Don José Pastrana Cembellín.  
Don Francisco Suárez Pache.  
Don Adolfo Is Piñera.  
Don Fernando González Menéndez.  
Don José Luis Mahía Noya.  
Don Andrés Avelino Villa Vigil.  
Don J. Florentino Álvarez Fernández.  
Don Luis Ángel García Miranda.  
Don Juan José Alonso Forcelledo.  
Don Tomás Sánchez Corzo.

Oviedo, 29 de marzo de 1999.—El Concejal Delegado de Personal, José Cuervas-Mons.

**10468** *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), por la que se hace público el nombramiento de un Arquitecto.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Decreto de esta Alcaldía número 139/1999, de 31 de marzo, y a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas correspondientes, ha sido nombrado funcionario de carrera, escala de Administración Especial, subescala Técnica, Arquitecto superior, don José Luis Azcona Sanz, con documento nacional de identidad número 13.099.626.

Aranda de Duero, 16 de abril de 1999.—El Alcalde.

**10469** *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

De conformidad con el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hacen públicos los nombramientos de funcionarios de este Ayuntamiento por Decreto de la Alcaldía-Presidencia en las fechas que se indican.

Don Ángel Luis Paniagua Alonso, con documento nacional de identidad número 6.238.057, nombrado por Decreto de la Alcaldía de fecha 24 de febrero de 1999, Alguacil.